

Concurso Nacional de contenidos comunicacionales #GritanLasAulas por Universidades y Escuelas Politécnicas Libres de Violencia de Género hacia las Mujeres

Antecedentes.

Según datos de INEC, la violencia contra las mujeres (VCM) es un flagelo que afecta a más de la mitad de la población ecuatoriana, incluyendo a niñas y adolescentes (2010). Las cifras levantadas por el Instituto Nacional de Encuestas y Censos (2010) evidencian que la problemática incide en mayor grado a mujeres indígenas (67,8%), afrodescendientes (66,7%) y mestizas (59,1%), sin importar su nivel de educación o condición económica. Existe mayor violencia en la parte urbana, con 61,4% de mujeres.

La violencia y el acoso sexual contra las mujeres en el ámbito universitario tienen diferentes aristas. Por un lado, se puede destacar las formas de violencias que se generan en el marco de las relaciones de pareja, con características propias acorde con el grupo etario de la población estudiantil y se desarrollaría en un marco “supuestamente” igualitario. Por otro lado, las mujeres estudiantes que sufren casos de acoso y abuso sexual de parte de docentes y funcionarios administrativos, episodios que se realizan mayoritariamente en un contexto marcado por relaciones asimétricas de poder.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Consejo de Educación Superior (CES), la Universidad Central del Ecuador, Universidad Técnica del Norte, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Universidad Politécnica Salesiana, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, entre otras instituciones de educación superior, en alineación con lo establecido en la Ley para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, y la comunidad estudiantil en general, siendo conocedores de la problemática que enfrentan las mujeres y adolescentes a nivel nacional, respecto a la violencia de género y todo tipo de discriminación y acoso en el ámbito educativo, consideraron que es fundamental generar una campaña comunicacional a nivel nacional para la prevención y sensibilización de la violencia contra las mujeres en las universidades.

Con estos antecedentes, CARE Ecuador en el marco del Proyecto “Mujeres con voz -Acuerdos locales y nacionales para la generación de agendas, restitución de derechos y prevención de las violencias contra las mujeres”, co-financiado por la Unión Europea y por la Fundación Raja, se suma a esta iniciativa con el objetivo de mejorar las capacidades de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y estudiantes universitarias para incidir en políticas públicas, normativa nacional y local; así como en protocolos

de actuación frente a la violencia de género en el ámbito educativo universitario.

En ese contexto El Churo y CARE Ecuador- Proyecto Mujeres Con Voz, han trabajado con colectivos de docentes y estudiantes de siete universidades a nivel nacional, en el fortalecimiento de sus capacidades de incidir y exigibilidad de derechos.

De este proceso participativo nació la campaña #GritanLasAulas para difundir contenidos en redes sociales y medios digitales, que se activan, además, para prevenir, acompañar y generar solidaridad con mujeres víctimas de violencia de género, que afecta a seis de cada diez mujeres en el Ecuador, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2011). Esto con el objetivo de generar espacios de reflexión que reconozcan los escenarios donde ocurre y los patrones socioculturales que promueven la violencia de género contra estudiantes universitarias, y las acciones para prevenir y combatirla, motivando la investigación y la creación de contenidos creativos.

En este marco, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), el Consejo de Educación Superior (CES), El Churo y CARE Ecuador, convocan al **Concurso Nacional de contenidos comunicacionales #GritanLasAulas por Universidades Libres de Violencia de Género hacia las Mujeres.**

Justificación:

La violencia de género es la que se ejerce sobre una persona con base en su género o sexo. En las universidades ecuatorianas este fenómeno es latente pero está completamente invisibilizado, tanto que no se cuenta con cifras oficiales, a partir de un sondeo realizado en varias universidades se encontró que el 20% de estudiantes encuestados no reconocen a ciertos comportamientos como acoso sexual, el 37% del personal administrativo de la Universidad Andina Simón Bolívar han aceptado haber sido acosados en sus lugares de trabajo y el 7% de las estudiantes encuestadas de la Universidad de Chimborazo aceptaron haber tenido relaciones sexuales con profesores para cambiar su nota.

La poca o nula normativa institucional para proteger a las víctimas que han denunciado estos comportamientos, así como la falta de sanción a los agresores han normalizado este tipo de violencia y provocado la deserción de estudiantes por temor a que la situación se repita, perjudicando su desarrollo profesional y el ejercicio pleno de sus derechos. El acoso sexual en el espacio universitario lo ejercen sujetos aprovechando su sexo, jerarquía y relación inequitativa de poder con la persona acosada. Lo hace mediante comportamientos verbales, no verbales y contacto físico de contenido sexual

no consentido, acercamiento sexual no bienvenido, repetido y no recíproco, y con actos de abuso de poder ejercido para obtener favores sexuales.

Este concurso busca que la población estudiantil interiorice estos conceptos y que por medio de sus trabajos visibilicen la situación, reconozcan sus derechos y entreguen sus aportes para la formulación, aplicación y conocimiento de políticas dirigidas a la protección de estudiantes, docentes y personal administrativo, en particular femenino, y a la oportuna sanción de sus agresores, y conseguir así, universidades libres de violencia.

Bases del Concurso

Objetivo General:

El Concurso busca impulsar la creación de contenidos comunicacionales desde la población estudiantil universitaria, que promuevan la prevención y erradicación de la violencia de género hacia las mujeres en el espacio universitario.

Objetivos Específicos:

- Motivar en estudiantes universitarios el ejercicio la investigación y sensibilización sobre la problemática de la violencia de género en el espacio universitario.
- Fomentar la creación de contenidos por parte de estudiantes universitarios sobre la violencia de género contra las mujeres en su propio espacio de estudios.
- Incidir ante autoridades académicas para sensibilizarles sobre la problemática de la violencia de género y acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior.

Resultados esperados:

- Al menos treinta estudiantes y/o grupos de estudiantes presentan sus trabajos al concurso.
- Estudiantes de al menos cinco universidades que forman parte de la campaña muestran trabajos en el concurso.
- Un representante de la autoridad nacional de educación superior forma parte activa de la campaña.

Criterios del concurso:

Trabajos inéditos, por lo tanto no debieron ser presentados en otros concursos o publicados en otros medios de comunicación anteriormente. Deben ser realizados por estudiantes universitarios sea de forma individual o colectiva, en

el caso de trabajos colectivos, una persona deberá asumir el liderazgo del equipo.

Metodología:

Las personas que desean participar deben ser estudiantes universitarios, para lo que deberá acreditar su matrícula en una universidad y/o escuela politécnica del Ecuador y podrán presentar hasta cuatro trabajos, uno por categoría.

Temas a abordar:

Los trabajos deben abordar uno o más de los siguientes temas:

VISIBILIZACIÓN:

- Situaciones de acoso y abuso sexual en la universidad.
- Patrones de comportamiento abusivo de docente a estudiante, o entre pares.
- Escenarios donde se reproduce la violencia de género en la universidad.
- Situaciones de violencia de género contra docentes mujeres en la universidad.
- Inequidad en el número de docentes mujeres y varones, y en la cantidad de estudiantes que culminan sus estudios.
- Situación alrededor de las estudiantes que son madres.
- La violencia de género como motivo de la deserción estudiantil.

PREVENCIÓN:

- Prevención del acoso hacia las mujeres en la universidad.
- Prevención de la violencia entre pares (violencia en el noviazgo).
- Cambio de patrones socio-culturales que promueven la violencia de género.
- Nuevas masculinidades: contenidos que promuevan masculinidades no violentas y comprometidas con la erradicación de la violencia de género.
- Otras formas de concepción de la feminidad que no reproduzcan los roles de género.
- Información sobre políticas y acciones para prevenir y erradicar la violencia.
- La protección del espacio universitario como ámbito de desarrollo integral para hombres y mujeres.

DENUNCIA:

- Información sobre los protocolos y mecanismos de denuncia de la violencia de género hacia las mujeres y grupos LGBTI.

- Contenidos que impulsen el cumplimiento de los mecanismos de denuncia y la no impunidad.
- Contenidos que impulsen la sororidad entre mujeres y la organización estudiantil para denunciar la violencia.
- Contenidos que reflejen el daño ocasionado en víctimas de violencia de género y la impunidad en la universidad.

Categorías

- Artículo periodístico informativo

Trabajo de investigación y contrastación de información sobre la violencia de género contra las mujeres en el espacio universitario, a partir de historias personales, o de terceras; descripción de situaciones comunes que den cuenta del tema central de la campaña, análisis a partir de investigaciones, información relacionada a políticas públicas, normativa, protocolos e instrumentos que permitan y promuevan el ejercicio de derechos.

- Fotografía

Este género periodístico busca retratar y narrar un hecho o situación a través de las imágenes que deben ser acompañadas por un texto descriptivo que las contextualice. El trabajo fotográfico puede realizarse en contexto de coberturas, imágenes ilustrativas, recreación o representación artística, composición fotográfica, narración de historias, etc. En el caso de graficar historias reales y de menores de edad el trabajo debe cumplir con los parámetros de respeto, consentimiento y no revictimización.

- Historia ilustrada

Trabajos de ilustración gráfica e historias ilustradas con viñetas, acompañado de un breve texto explicativo.

- Video corto

Los videos deben durar hasta cinco minutos, incluir los créditos, con total libertad narrativa, siempre y cuando mantenga los criterios establecidos. El contenido debe estar respaldado con datos informativos debidamente citados. Asimismo, se recibirán videos editados a partir de imágenes.

Cronograma

El concurso entrará en vigencia desde el 24 de septiembre de 2018 y recibirá los trabajos desarrollados por estudiantes hasta el 28 de octubre de 2018. Los resultados serán publicados el día lunes, 19 de noviembre de 2018. Cada categoría tendrá un trabajo ganador y una mención de honor.

Los trabajos deberán inscribirse y adjuntarse a través del formulario en línea de la página web ww.care.org.ec hasta el domingo, 28 de octubre de 2018. No se revisarán trabajos enviados fuera de la fecha de convocatoria, y se desecharán inscripciones incompletas y fuera de los parámetros establecidos.

CRONOGRAMA

Fechas	Actividad
14 de septiembre	Lanzamiento: difusión del concurso
24 de septiembre al 28 de octubre de 2018	Recepción de inscripciones y trabajos a través del formulario en ww.care.org.ec
29 de octubre al 12 de noviembre de 2018	Calificación de trabajos por parte del Comité de Revisión
16 de noviembre de 2018	Publicación de resultados
19 al 30 de noviembre de 2018	Publicación de trabajos ganadores y menciones de honor en la página web de Wambra.ec y CARE (Boletín)
noviembre de 2018 (fecha por confirmar)	Ceremonia pública de premiación.

Evaluación

Los trabajos serán evaluados por un comité de revisión conformado por:

- Una periodista del medio digital Wambra.ec,
- Una representante de CARE,
- Una representante del Instituto Nacional de Género y Derechos, INEGED de la Universidad Central,
- Un/a representante de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SENESCYT y
- Un/a representante del Consejo de Educación Superior- CES.

Premio

Los trabajos ganadores y de menciones de honor serán publicados en un especial del medio digital Wambra.ec y se difundirán a través de un boletín de CARE Ecuador y recibirán el certificado correspondiente por parte de las instituciones organizadoras del concurso, entregado en ceremonia pública (individual y colectivo).

Criterios de evaluación macros

Los criterios macro de evaluación de los trabajos son: coherencia con el tema, creatividad, lenguaje inclusivo, enfoque de género y de derechos

humanos, relevancia de la información que reporta y su contrastación, y reflexión que el trabajo provoque.

Criterios específicos

ARTÍCULO PERIODÍSTICO

Criterios de evaluación	% de calificación
Criterios de forma: Extensión: mínimo 2000 y máximo 5000 palabras. Redacción: que cumpla con criterios gramaticales de sintaxis, concordancia y ortografía. Las citas y la referencia bibliográfica (al final del artículo) deben cumplir el estilo APA.	10%
Criterios de fondo: En el contenido se evaluarán los siguientes parámetros:	90%
• Coherencia con el tema.	15%
• Lenguaje inclusivo.	5%
• Enfoque de género y de derechos humanos.	10%
• Enfoque intercultural e interseccional.	10%
• La reflexión que el trabajo provoque.	10%
• El trabajo de investigación y contrastación de información. El artículo no es de opinión (uso adecuado de las fuentes)	20%
• Creatividad en la narración (uso de creativo del lenguaje y descripción de actores).	10%

PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Enviar adjunto al correo electrónico gritanlasaulas@gmail.com la ficha de inscripción, documento de acreditación de la matrícula en la universidad y el artículo **en formato PDF**.
- Para trabajos individuales enviar carnet universitario o comprobante de matrícula digitalizado
- Para trabajos colectivos (no más de tres personas) adjuntar una carta aval de la universidad en la que se indique que los participantes son estudiantes de la carrera/facultad/universidad.

FOTOGRAFÍA

Criterios de evaluación	% de calificación
Criterios de forma: Cantidad de imágenes: mínimo 5 y máximo 10. Texto: máximo 500 palabras. Tamaño original de las fotos: resolución de 1200 x 1800 - 300 ppi, Alta calidad.	10%

Edición: Se aceptará la edición básica de fotografías, no se aceptará montajes.

Criterios de fondo:	90%
En el contenido se evaluará con los siguientes parámetros:	
• Coherencia con el tema.	15%
• Lenguaje inclusivo.	5%
• Enfoque de género y de derechos humanos.	10%
• Enfoque intercultural e interseccional.	10%
• Relevancia de la información que reporte.	10%
• La reflexión que el trabajo provoque.	10%
• Calidad descriptiva del texto	10%
• Creatividad y calidad visual (concepción de la imagen, narración visual, técnica utilizada)	20%

PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Las fotografías se presentarán en **archivo de formato PDF** que contenga una diagramación mínima junto al texto descriptivo (conservar imágenes originales). Enviar adjunto al correo electrónico gritanlasaulas@gmail.com con la ficha de inscripción y documento de acreditación de la matrícula en la universidad.
- Para trabajos individuales enviar carnet universitario o comprobante de matrícula digitalizado
- Para trabajos colectivos adjuntar una carta aval de la universidad en la que se indique que los participantes son estudiantes de la carrera/facultad/universidad.

HISTORIA ILUSTRADA

Criterios de evaluación	% de calificación
Criterios de forma: Técnica: se recibirán trabajos realizados en cualquier técnica artística, incluidos los realizados digitalmente. Tamaño de la/s imagen/es: resolución de 1200 x 1800 - 300 ppi, Alta calidad. Formato: JPG, PNG o PDF. Máximo cinco viñetas para historias ilustradas.	10%
Criterios de fondo: En el contenido se evaluará con los siguientes parámetros:	90%
• Coherencia con el tema.	20%
• Lenguaje inclusivo.	15%
• Enfoque de género y de derechos humanos.	15%
• Enfoque intercultural e interseccional.	10%
• La reflexión que el trabajo provoque.	20%
• Creatividad (se apreciará la técnica, la historia,	10%

sensibilidad)

PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- La ilustración y/o la historia ilustrada se enviará en formatos como archivo adjunto al correo electrónico gritanlasaulas@gmail.com junto con la ficha de inscripción, documento de acreditación de la matrícula en la universidad.
- Para trabajos individuales enviar carnet universitario o comprobante de matrícula digitalizado
- Para trabajos colectivos (no más de tres personas) adjuntar una carta aval de la universidad en la que se indique que los participantes son estudiantes de la carrera/facultad/universidad.

VIDEO CORTO

Criterios de evaluación	% de calificación
<p>Criterios de forma: Género: indistinto, puede ser periodístico, documental, dramático, cómico; siempre y cuando su contenido esté relacionado con la violencia de género contra las mujeres en el espacio universitario. Formato: MP4 H265 Tiempo: Mínimo 30 segundos y máximo 5 minutos incluido los créditos.</p>	10%
<p>Criterios de fondo: Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coherencia con el tema. • Lenguaje inclusivo. • Enfoque de género y de derechos humanos. • Enfoque intercultural e interseccional. • La reflexión que el trabajo provoque. • Creatividad. • Calidad Narrativa. 	90%

PRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- Enviar adjunto al correo electrónico gritanlasaulas@gmail.com a través de www.wetransfer.com: la ficha de inscripción, documento de acreditación de la matrícula en la universidad y el video corto.
- Para trabajos individuales enviar carnet universitario o comprobante de matrícula digitalizado
- Para trabajos colectivos adjuntar una carta aval de la universidad en la que se indique que los participantes son estudiantes de la carrera/facultad/universidad.